



Bases de Postulación Festival Circo en Movimiento Biobío 2024

La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio invita a la primera versión del Festival de Circo en Movimiento, a realizarse en la región del Biobío. Esta iniciativa tiene como objetivo contribuir a la valoración social de la disciplina mediante la visibilización de propuestas circenses locales actuales y la descentralización del acceso de las comunidades a esta expresión artística.

Podrán participar todas los/las artistas solistas y agrupaciones de los distintos estilos de circo, que habitan en las comunas de la región.

La convocatoria estará abierta hasta el 19 de agosto. La postulación debe realizarse a través de una ficha que puede ser completada en el siguiente link <https://forms.gle/VgecoRYyRFcqTadz9>

No se recibirán postulaciones fuera de plazo.

Fecha: sábados 27 de septiembre, 5 y 19 de octubre de 2024.

Horario: Talleres 10 a 13 horas. Presentaciones desde las 15:00 horas. **Lugar:** Curanilahue, Los Ángeles, Concepción.

La selección de las propuestas estará a cargo de la comisión organizadora, compuesta por: 1 representante del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; 1 representante de circo del Consejo Asesor Nacional de la AAEE; y 1 representante de la Mesa de Organizaciones Colaboradoras de las AAEE.

El Festival se realizará en tres comunas de la región del Biobío, en cada una de las cuales se ejecutarán tres talleres, y una presentación a cargo de un/a animador/a y que incluye 1 espectáculo grupal, 1 espectáculo unipersonal o dúo y 2 números o rutinas.

Las propuestas a postular serán de temática libre y deberán cumplir con los siguientes criterios, en un solo montaje, ajustándose a las categorías que se detallan a continuación:

1) Talleres:

- La duración de cada taller es de 1 hora cronológica, durante un total de 3 horas (se repite 3 veces), de carácter inicial y dirigido a un público transversal. Se realizarán 3 talleres de forma simultánea, bajo la

metodología de “circuito de aprendizaje con estaciones”, cuyo objetivo es entregar una experiencia recreativa de acercamiento a la disciplina del circo, que no se centre en el desarrollo técnico, pasando por las 3 estaciones.

- Se abrirán 40 cupos para personas de todas las edades. Será requisito que niños/as menores de 5 años estén en compañía o bajo la custodia de un/a adulto/a; niños/as mayores de 5 años, quedará a criterio del/la adulto/a responsable.
- La organización se reserva el derecho de modificar la metodología de los talleres si no se completan los 40 cupos, en cuyo caso se efectuará un taller a la vez, con la asistencia de los/las otros/as monitores/as.

Se seleccionarán 9 talleres en total (3 por comuna).

- El/la postulante deberá adjuntar certificado de inhabilidad para trabajo con menores.
- El jurado procurará elegir 1 propuesta de las siguientes áreas disciplinares para cada comuna: cuerpo (suelo, aéreo, etc.); manipulación (malabarismo, swing, hula, etc.); interpretación (clown, “impro”, voz, etc.)

2) Animador/a o presentador/a:

- Presentará o animará todos los espectáculos del Festival (se excluyen los talleres).
- Se seleccionarán 3 animadores/as o presentadores/as, distribuyéndose 1 en cada comuna.
- Se valorará especialmente que la animación/presentación tenga vinculación con el circo, conocimiento del área y técnicas a presentar (como un ejercicio de puesta en valor).
- En esta categoría se podrá postular paralelamente a espectáculo unipersonal o dúo, de modo que la presentación incluya partes del espectáculo repartidas.

3) Espectáculo grupal:

- Podrán postular grupos de entre 3 y 10 intérpretes (personas en escenario, independiente del equipo técnico o apoyos), cuyas propuestas tengan entre 30 y 90 minutos de duración.
- Se seleccionarán 3 obras en total, distribuyéndose 1 por provincia.

4) Espectáculo unipersonal o dúo:

- Podrán postular espectáculos de 1 a 2 personas, de entre 30 y 40 minutos de duración.
- Se seleccionarán 3 obras en total, distribuyéndose 1 por provincia.

5) Números artísticos o rutinas:

- Podrán postular números o rutinas de máximo 5 intérpretes, con propuestas que duren entre 7 y 15 minutos.
- Se seleccionarán 6 números artísticos o rutinas en total, distribuyéndose 2 por provincia.
- Un artista o elenco podrá postular a más de una categoría; sin embargo, el jurado priorizará la postulación con mayor valoración o puntaje.

Consideraciones

- ✓ Todos los espectáculos deben (categorías 3, 4 y 5) responder a una propuesta integral que involucra: vestuario, maquillaje, música, iluminación, expresión corporal, creatividad, dirección, diseño, innovación e impacto. Para todas ellas, se deberá indicar si su montaje es en sala, en calle o itinerante (involucra desplazamiento, como, por ejemplo, los pasacalles).
- ✓ Cada elenco o compañía establecerá la función de cada uno/a de sus integrantes a través de la de Ficha Postulación y el número de participantes.
- ✓ El equipo técnico no deberá superar las tres personas; en caso de sobrepasar esa cifra, los costos asociados a traslados y alimentación deberá costearlos la persona o elenco seleccionada/o.

- ✓ El Festival contará con un montajista y un prevencionista de riesgos, quienes estarán a cargo de realizar las instalaciones requeridas para los talleres y las presentaciones, así como también velar por la seguridad de éstas, y prestar acompañamiento en las presentaciones en casos requeridos (por ejemplo: polipasto, lonja, etc.).
- ✓ Asimismo, el Festival contará con un operador técnico en sonido e iluminación. Sin perjuicio de ello, cada propuesta podrá contar con sus propios/as operadores/as.
- ✓ Será de carácter obligatorio acompañar la postulación con los siguientes antecedentes:
 - a) Ficha de Postulación: <https://forms.gle/VgecoRYyRFcqTadz9>
 - b) 2 fotografías digitalizadas del montaje en buena calidad (mínimo 150 dpi, en formato JPG).
 - c) Video completo del espectáculo a 1 cámara fija, sin cortes ni edición (se solicitará subir el video a una plataforma a libre elección para visualizarlo). *Este material no se utilizará para difusión, sólo para evaluación.

Criterios de Evaluación:

- Currículum o portafolio del/la artista o elenco
- Portafolio del espectáculo
- Ficha técnica
- Antigüedad de circulación (comprobable mediante: afiches, notas de prensa, etc.)
- Video completo 1 cámara fija, sin cortes ni edición
- Dominio de la disciplina
- Pertinencia con objetivos del Festival
- Factibilidad técnica
- Certificado de domicilio o boleta a nombre del/la postulante, para acreditar residencia en la región del Biobío.

Criterios de Selección, valoraciones:

- Cuota paridad de género y territorio
- Lenguaje circense, experiencia y dominio de la disciplina
- Trayectoria (experiencia mayor a 5 años) como artista o en enseñanza, según categoría a la que postula

- Formación como docente o estudios formales en pedagogía (trabajo con niños/as de 5 años hacia arriba)
- Trabajos ya estrenados, 1 o 2 años de circulación
- Propuesta de mediación
- Para talleres: diversidad de propuestas → Cuerpo (Suelo o aéreo) / Manipulación (malabarismo, swing, hula, etc.) / Interpretación (Clown, "impro", voz).

Si se presentaran similitudes en los puntajes de evaluación, se dará preferencia a postulaciones que no se hayan seleccionado en otra categoría.

Presupuesto

Espectáculos grupales (se seleccionarán 3 en total):

- 4 intérpretes \$600.000.- por espectáculo, impuestos incluido.
- 5 a 10 intérpretes \$950.000.- por espectáculo, impuestos incluido.

Espectáculos unipersonales o dúos (se seleccionarán 3 en total):

- \$450.000.- por espectáculo, impuestos incluido.

Números artísticos (se seleccionarán 6 en total):

- \$250.000.- por número, impuestos incluido.

Talleristas (se seleccionarán 9 en total):

- \$100.000.- por taller, impuestos incluido.

Presentador/a o animador/a (se seleccionarán 3 en total):

- \$150.000.- por presentador/a, impuestos incluido.

Los/las seleccionados/as serán informados/as vía correo electrónico el lunes 2 de septiembre del 2024, quienes se comprometen a:

- Participar en el festival de acuerdo con el cronograma, mediante una carta de compromiso (se enviará vía correo electrónico a propuestas seleccionadas).
- Colaborar en la difusión del 1º Festival de Artes Circenses, Biobío 2024: Circo en Movimiento
- Visita técnica (presencial u online) a las locaciones en la comuna para realizar el espectáculo con el Equipo Técnico del festival, coordinar montajes y

requerir luces y sonido. La fecha de la visita técnica será confirmada vía correo electrónico.

- Participar en hito comunicacional (punto de prensa) con motivo del Día del Circo el jueves 5 de septiembre.
- Firmar documento de aceptación de códigos de convivencia y prevención de la violencia con enfoque de género, proporcionado por la Seremi.
- El transporte de los/las artistas o compañías será responsabilidad de la organización del Festival. Los requerimientos técnicos más específicos serán responsabilidad de cada postulante, sin perjuicio de utilizar el equipamiento con el que contará el Festival y que será informado mediante ficha técnica.

Para efectos contractuales, se debe considerar:

- 1) La persona postulante o el representante legal de la organización actuará como responsable para los asuntos administrativos, vale decir, quien firmará y emitirá la documentación correspondiente que permitirá tramitar la remuneración.
- 2) Los "Espectáculos Grupales", "Espectáculos Individuales o Dúos" y los "Números Artísticos" seleccionados deberán estar habilitados en Mercado Público para completar sus contrataciones. (esto tiene un costo de \$10.532.- en caso de no estar vigente).
- 3) El pago puede tomar hasta 30 días corridos, desde la recepción del documento tributario (boleta de honorarios o factura, según corresponda) emitido.